

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1074  
26 de junio de 2007

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1074ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 26 de junio de 2007, a las 10.15 horas

**Presidente:** Sr. Jürg STREULI (Suiza)

**El PRESIDENTE [*Habla en francés*]:** Declaro abierta la 1074ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En primer lugar, quisiera hacer una declaración en este momento en el que Suiza accede a la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

En este momento en el que Suiza asume la Presidencia de la Conferencia de Desarme, quisiera en primer lugar rendir homenaje a quienes nos han precedido y expresar toda mi gratitud a los colegas del grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2007 por la creatividad y el tesón de que han dado prueba. Quisiera también expresar mi reconocimiento a mi antecesora, la Embajadora de Suecia, Sra. Elisabet Borsiin Bonnier. Durante el tiempo que le correspondió ejercer el cargo conforme al proceso de los seis Presidentes, las soluciones innovadoras que se nos han presentado nos han permitido avanzar por el camino de un posible consenso, a fin de reanudar por fin la importante labor de la Conferencia. Permítaseme también agradecer sus fructuosas iniciativas a mis otros antecesores: la Embajadora de Sudáfrica, Sra. Glaudine Mtshali, el Embajador de España, Sr. Juan Antonio March Pujol, y su colega el Embajador Bugallo Ottone, así como a la Embajadora de Sri Lanka, Sra. Sarala Fernando. Sin nuestros esfuerzos comunes y la labor de los seis Presidentes del período de sesiones de 2006, jamás habríamos podido llegar tan lejos en el proceso que se ha iniciado. En nombre de la Conferencia y de los seis Presidentes, me complace dar la bienvenida al Embajador Sr. Dayan Jayatilleka, quien dirige ahora la delegación de Sri Lanka; anhelo trabajar con usted, señor Embajador en el marco del grupo de los seis Presidentes, y todos nosotros le deseamos una estancia agradable y coronada de éxito en calidad de Representante Permanente de Sri Lanka ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Finalmente, y sobre todo, quisiera expresar mi alto aprecio a todos los coordinadores que han trabajado a las órdenes de los seis Presidentes y que son la piedra angular de nuestro edificio.

Permítaseme también rendir homenaje a nuestra Conferencia. Es la segunda vez desde 1998 que Suiza preside la Conferencia de Desarme y la primera vez que el país anfitrión la preside en tanto que Miembro de las Naciones Unidas. El hecho de que Suiza fuera miembro de la Conferencia de Desarme y ocupara la Presidencia incluso antes de su adhesión a las Naciones Unidas subraya dos cosas: por un lado, la semiautonomía de nuestra Conferencia y, por otro, la voluntad política de mi Gobierno de desempeñar un papel creciente y cada vez más activo en el campo de la política de seguridad internacional, más en particular en lo concerniente a la reducción de armamentos y el desarme. Pronto hará diez años que el Sr. Jakob Kellenberger, nuestro antiguo Secretario de Estado y actual Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, dijo al dirigirse personalmente a la Conferencia de Desarme en 1998 durante la Presidencia suiza: "La Presidencia de Suiza obedece, por supuesto, al orden alfabético, pero este mandato es también un símbolo, el del compromiso internacional de Suiza en la esfera de la política de seguridad. La voluntad de asumir una responsabilidad mediante una participación más activa en los esfuerzos por promover una política de seguridad mundial basada en la cooperación regional y mundial con el fin de reducir los riesgos de conflicto armado y los sufrimientos humanos es la característica de la política de seguridad de mi país, sobre todo desde el término de la guerra fría". Estimados colegas, nada ha cambiado y el Gobierno de Suiza sigue concediendo la misma importancia a la Conferencia de Desarme a la que consideramos el único foro permanente y multilateral de negociación en materia de reducción de armamentos y desarme.

*(El Presidente)*

Desde la anterior Presidencia suiza la Conferencia no ha estado en ningún momento en condiciones de entenderse sobre la forma de emprender las negociaciones relativas a uno u otro de los nuevos instrumentos de reducción de armamentos que era, sin embargo, lo que se entendía como su función primordial. No obstante, desde 2005 se asiste a un avance gradual en los trabajos de la Conferencia: me refiero a los debates ajustados y estructurados en torno a "las cuatro cuestiones clave" iniciados bajo la Presidencia del Embajador de Noruega, Wegger Strømme, hace exactamente dos años; después, la aparición de la fórmula de los seis Presidentes bajo la memorable dirección del Embajador de Polonia Zdzislaw Rapacki, con la que se introduciría un calendario de debate ajustado a cada uno de los temas de la agenda; luego la estructura de seis Presidentes en un marco organizativo que habrá permitido mantener dos ciclos de debates estructurados y ajustados a todos los temas de la agenda, en el transcurso de la primera parte del período de sesiones anual de 2007. Y lo más importante, siguiendo criterios creativos y manteniendo consultas a diferentes niveles, se ha logrado un resultado que es tangible: contamos ahora con tres documentos: el documento CD/2007/L.1, presentado ya hace tres meses y que es el resultado de los trabajos realizados en el transcurso de la primera parte del período de sesiones de este año; el documento CD/2007/CRP.5, redactado en las consultas presidenciales de composición abierta durante la segunda parte del presente período de sesiones; y el proyecto de decisión de la Conferencia en el que se establecen vínculos entre los documentos L.1 y CRP.5. Estos tres documentos se presentan como la conclusión del proceso iniciado hace unos dos años y, que yo sepa, aún sigue en marcha. Abundo en lo ya dicho por mi antecesor: tomados en conjunto, los tres documentos constituyen una base realista para un programa de trabajo. Además, las perspectivas esbozadas en los tres dejan la puerta abierta a las delegaciones, que en la fase que seguirá a la adopción del proyecto de decisión podrán continuar trabajando a favor de sus intereses nacionales y sus prioridades.

En la sesión plenaria del jueves último, 21 de junio de 2007, no pareció que todas las delegaciones estuvieran todavía en condiciones de unirse al consenso para iniciar una labor sustantiva sobre la base de los tres documentos. Está claro que en determinadas capitales necesitan efectivamente más tiempo para estudiarlos y su examen por consiguiente queda aplazado. Mis colegas del grupo de los seis Presidentes y yo estamos convencidos de que hay que dejar tiempo a quienes tendrán que adoptar decisiones importantes en las próximas semanas. Por otra parte, es evidente que no estamos a principios sino a fines del período de sesiones de 2007. Por ello, parece que lo más realista es que la Conferencia tome una decisión al principio de la tercera parte del período de sesiones de 2007, habida cuenta de las inquietudes que han planteado algunos y el tiempo que hará falta para tratarlas. Entre períodos de sesiones, es decir en julio, seguiré en contacto con las delegaciones que han comunicado sus inquietudes para recibir información de sus capitales y estudiar las posibilidades de hallar puntos de encuentros sobre la base del documento CD/2007/L.1 y los otros dos documentos. Mi objetivo es que el proyecto de decisión se apruebe lo antes posible en el transcurso de la tercera parte del período de sesiones.

Actualmente nos hallamos en una situación en la que los motivos racionales de los distintos miembros podrían transformarse en una actitud irracional colectiva en este foro. Es el deber de la Conferencia y el de todos los que estamos representados en ella el salir de esta situación delicada lo antes posible, a fin de reafirmar la legitimidad de este órgano.

*(El Presidente)*

Antes de ceder la palabra a los oradores inscritos en la lista para la sesión plenaria de hoy, quisiera, en nombre de la Conferencia de Desarme y a título personal, decir adiós a nuestro distinguido colega el Embajador Pablo Macedo, cuyo mandato como representante de México en la Conferencia de Desarme está a punto de concluir.

Desde que llegó a la Conferencia de Desarme, el Embajador Macedo siempre ha expresado y defendido con notable autoridad la postura de su país. También ha enriquecido enormemente nuestros debates gracias a su conocimiento directo de las cuestiones de procedimiento y fondo de que se ocupa la Conferencia. En particular, desempeñó un papel decisivo en el relanzamiento de la labor sustantiva cuando presidió la Conferencia de 2004. Apoyándose en los esfuerzos de sus antecesores por intensificar los trabajos de la Conferencia, puso en marcha una serie de sesiones plenarias oficiosas a fin de conseguir un acuerdo sobre el programa de trabajo.

En nombre de la Conferencia de Desarme y a título personal quiero expresar al Embajador Macedo todos nuestros votos de éxito y felicidad.

Cedo ahora la palabra a los oradores que tengo en la lista. El primer orador es el representante de la Argentina, Embajador Alberto Dumont, que va a intervenir en nombre de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, México, el Perú y Venezuela.

**Sr. DUMONT** (Argentina): Muchas gracias, señor Presidente. Es un honor para mí estar aquí en esta sesión y dar lectura a la declaración conjunta de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, México, el Perú y Venezuela. Permítame, en nombre de estos Miembros latinoamericanos de la Conferencia de Desarme, felicitarlo en el primer día de su Presidencia, expresarle nuestro apoyo a su labor y extender nuestras felicitaciones a las autoridades de esta Conferencia, en particular al Sr. Ordzhonikidze, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretario General de la Conferencia de Desarme, y al Sr. Caughley, Secretario General Adjunto de la Conferencia.

Las actuales amenazas en el campo de la seguridad internacional exigen una respuesta inmediata por parte de todos los Estados de la comunidad internacional. En los últimos años hemos experimentado diversos desafíos en el campo del desarme y la no proliferación nuclear que evidencian la necesidad de aunar esfuerzos para la plena implementación y fortalecimiento del régimen actual.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas continúan siendo el ámbito adecuado para dar una respuesta efectiva a estos desafíos que se presentan a la paz y seguridad internacionales. Esta tarea sólo puede ser realizada a través de la revitalización de los órganos de desarme existentes, en particular, de esta Conferencia de Desarme.

Con este objetivo, es de nuestro interés poner de manifiesto una vez más la necesidad de lograr un pronto inicio de negociaciones sustantivas en el único foro de negociación en materia de desarme, verdaderamente multilateral, con el que cuenta la comunidad internacional.

Tal como señalamos en nuestra intervención del 28 de junio de 2005, reiteramos nuestra flexibilidad para adoptar un programa de trabajo que refleje los intereses de todos los Estados

*(Sr. Dumont, Argentina)*

Miembros. En este sentido, manifestamos nuestro total apoyo a la propuesta de los seis Presidentes de esta Conferencia, distribuida como documento CD/2007/L.1 y a la declaración complementaria del Presidente.

Consideramos que el mencionado documento, elaborado sobre la base de múltiples y transparentes consultas, refleja los fructíferos debates del primer período de sesiones. Aunque cada delegación quisiera ver reflejada su posición nacional en cada uno de los temas, el documento contempla el tratamiento de los temas de la agenda considerados prioritarios y traduce en un programa de trabajo el compromiso entre las diferentes posiciones de los Miembros de la Conferencia de Desarme.

Respecto al tratamiento otorgado a cada uno de los temas, reiteramos nuestro llamado a la flexibilidad. La propuesta de los seis Presidentes ofrece la posibilidad de iniciar negociaciones sustantivas para la conclusión de un instrumento internacional, no discriminatorio, sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares y, al mismo tiempo, facilita la continuidad del debate con el propósito de avanzar de forma sustantiva en el desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad.

Para los países que suscriben esta declaración, el desarme nuclear es prioritario. La existencia de arsenales nucleares como parte de las doctrinas militares de los países poseedores de este tipo de armas desalienta los esfuerzos que puedan realizarse en otros ámbitos de la seguridad internacional.

Un signo positivo para los países no poseedores de armas nucleares sería el pronto inicio de negociaciones de un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos y nucleares, ya que demostrará la predisposición de dar un paso concreto hacia el desarme nuclear general y completo. Para ello será necesario que el alcance de este instrumento incluya algún tipo de tratamiento de la cuestión de las existencias de material fisible y disposiciones sobre verificación de cumplimiento.

Sin perjuicio de ello, privilegiamos el pronto inicio de las negociaciones del citado instrumento, y esperamos que en el transcurso de las mismas se garantice un adecuado tratamiento a las preocupaciones de todos los Miembros de la Conferencia de Desarme.

Permítannos, asimismo, hacer una breve mención de los debates que han tenido lugar recientemente respecto de las cuestiones de procedimiento. Consideramos que los obstáculos que se nos presentan son fácilmente superables si existe la voluntad política necesaria para ello. El artículo 23 del reglamento de la Conferencia ofrece la posibilidad de crear los "órganos subsidiarios" que se consideren apropiados a fin de ser el vehículo y la herramienta para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

En diversos foros referidos al desarme y la no proliferación hemos visto cómo se han empleado las cuestiones de procedimiento para impedir avances sustantivos. Confiamos en que la Conferencia no sea víctima de esta experiencia, sino que, por el contrario, pueda ofrecer una respuesta concreta para avanzar en el fortalecimiento de esta importante dimensión multilateral.

*(Sr. Dumont, Argentina)*

Señor Presidente, apreciamos sus esfuerzos con miras a la adopción de un programa de trabajo que nos permita superar más de una década de estancamiento.

Los Estados de América Latina y el Caribe somos precursores en la adopción de instrumentos de desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva y hemos valorado los beneficios que los mismos tienen para la consolidación de la paz y seguridad internacionales. El empeño por fortalecerlos y el establecimiento de nuevos regímenes continúan siendo prioritarios para nuestra región.

Estamos convencidos de que todos los Miembros de la Conferencia comparten esta premisa básica y, en tal sentido, efectuamos un llamado a que dicho convencimiento se refleje en resultados concretos con la adopción de un programa de trabajo a la mayor brevedad posible.

Esperamos ver renovado el interés de todos los Estados Miembros en la continua búsqueda hacia la consolidación del multilateralismo como una herramienta eficaz para hacer frente a los desafíos a la paz y seguridad internacionales a fin de crear un mundo más seguro para nuestros ciudadanos.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de la Argentina su importante intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al representante de México, Embajador Pablo Macedo.

**Sr. MACEDO (México):** Señor Presidente, en primer término agradezco muy sinceramente las muy amables palabras que dirigió a mi persona y a mi desempeño en la Conferencia. Permítame ahora felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, un puesto del que tantos esperan tanto. Mi reconocimiento va también a sus predecesores y, en particular, a la Embajadora de Suecia, mi amiga Elisabet Borsiin Bonnier, con quien he compartido mejores y peores momentos de nuestra Conferencia. Por supuesto, mi delegación se asocia a la declaración que pronunció el distinguido Embajador de la Argentina hace unos momentos.

Cuando a principios de 2002 llegué a Ginebra por segunda ocasión en mi carrera, la Conferencia de Desarme parecía encontrarse en un estancamiento sin salida: después de varios años de frustrante ociosidad, resultaba difícil imaginar que pudiera reanudar sus trabajos.

En los cinco años y medio que han transcurrido desde entonces, hemos pasado de esa parálisis a una etapa de gran agitación. Gracias a los esfuerzos de sucesivos Presidentes, iniciamos el diálogo y hemos examinado varias propuestas encaminadas a acordar un programa de trabajo, ese anhelo que todos decimos compartir.

Nos hemos agitado; hemos roto la inquietante inmovilidad; el diálogo iniciado en 2004 nos ha permitido despejar malentendidos. Sí, todo eso es cierto y es positivo, pero no debemos confundir agitación con actividad. Es un hecho que, a pesar de la proliferación de sus reuniones, nuestra Conferencia no ha logrado cumplir con su función primordial, que es la de negociar. No debemos engañarnos.

*(Sr. Macedo, México)*

Hasta hace poco tiempo, pensaba que me iría de Ginebra sin que la situación hubiera cambiado. Sin embargo, los esfuerzos coordinados de los más recientes Presidentes de turno, empezando con las intensas consultas que emprendió con gran dedicación la Embajadora de Sudáfrica y que continuaron dirigiendo con empeño y talento los representantes de España, Sri Lanka y Suecia, culminaron en la propuesta que se nos presentó hace algunos meses. Debo confesar que en ese momento, por primera vez en mucho tiempo, sentí que llegaríamos a adoptar un programa de trabajo y que, por fin, iniciaríamos nuestra labor sustantiva.

No quiero por ello menospreciar iniciativas anteriores, como la propuesta de los cinco Embajadores de 2003, pero justo es reconocer que la labor concertada de los Presidentes -una innovación introducida apenas el año pasado- ha rendido frutos y ha permitido acercarnos.

Creí entonces que saldríamos del estancamiento y que, al irme el próximo domingo, dejaría una Conferencia revitalizada. No fue así. Subsisten preocupaciones legítimas de algunas delegaciones sobre el fondo y la forma de la propuesta. Me alienta que todos estemos dispuestos a demostrar voluntad política, pero hace falta un paso más. Reitero aquí mi llamado a la flexibilidad: echemos a andar la maquinaria, las cuestiones de fondo se irán resolviendo conforme se vayan presentando. Ese sería mi mensaje de despedida.

Les echaré de menos a todos ustedes: pocas veces se logra reunir tanto talento y tanta experiencia como los que existen en esta sala. Quisiera agradecerles su amistad, y especialmente su cooperación y el apoyo que me brindaron cuando ocupé la Presidencia en 2004. Hago extensivo mi reconocimiento a la Secretaría, siempre eficaz y dispuesta, así como a los intérpretes, los invisibles imprescindibles. Extrañaré lo que es y siempre ha sido "el mejor club de Ginebra". Espero volver pronto y trabajar con ustedes en la negociación de acuerdos multilaterales de desarme. Desde mi nueva posición en México seguiré de cerca sus trabajos o su agitación.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco sus palabras al distinguido representante de México y le expreso una vez más mis mejores votos para el futuro. Espero que en el mes de agosto tenga usted que lamentar el haberse ido unas semanas demasiado pronto.

No tengo más oradores inscritos en la lista para hoy. ¿Hay alguna otra delegación que desee tomar ahora la palabra? Parece ser que no.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 28 de junio de 2007 a las 10.00 horas en esta misma sala.

De conformidad con el marco organizativo de la Conferencia establecido para el período de sesiones de 2007, la intención de la Presidencia es presentar a la Conferencia el informe del Presidente sobre la segunda parte del período de sesiones de 2007 en la próxima sesión plenaria.

En el informe se dará cuenta de las actividades llevadas a cabo bajo las Presidencias de la segunda parte de manera análoga a como lo han hecho mis antecesores sobre la primera parte (CD/1820).

***Se levanta la sesión a las 11.00 horas.***

-----